

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 66

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-3002 *Aprobación del Plan Económico-Financiero 2018-2019.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 23 de marzo de 2018, de un Plan Económico-Financiero para el bienio 2018-2019, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Bareyo, 23 de marzo de 2018.

El alcalde,
José de la Hoz Laínz.

2018/3002